

PLANIFICACION ESPACIAL MARINA

ASPECTOS DE GOBERNANZA

Taller SOI Lima, Perú

Febrero 24 de 2015

Andrea Ramírez / Heins Bent



PLANIFICACION ESPACIAL MARINA

Es un marco que proporciona un medio para mejorar la toma de decisiones y el manejo respecto al uso de los recursos marinos y el territorio. Se basa en los principios del enfoque por ecosistemas (EA) y la gestión basada en los ecosistemas (EBM) (Secretaría del CDB y STAP-GEF, 2012).

GOBERNANZA

Se refiere a “los procesos de interacción y toma de decisiones entre los actores involucrados en un problema colectivo que llevan a la creación, refuerzo, o reproducción de las normas e instituciones sociales.” (Hufty, Marc (2011))



Por qué es importante la gobernanza en procesos de planificación espacial marina:

1. Son bienes públicos
2. Corresponde a entidades de orden público la administración y manejo de estas áreas – asegurar el bienestar de estas áreas.
3. Concurrencia espacial de competencias institucionales
4. Se desarrollan varias actividades sectoriales (pesca, turismo, conservación, puertos) – conflictos
5. Actores tanto institucionales, sociales y económicos con diferentes intereses en las zonas marinas y costeras.

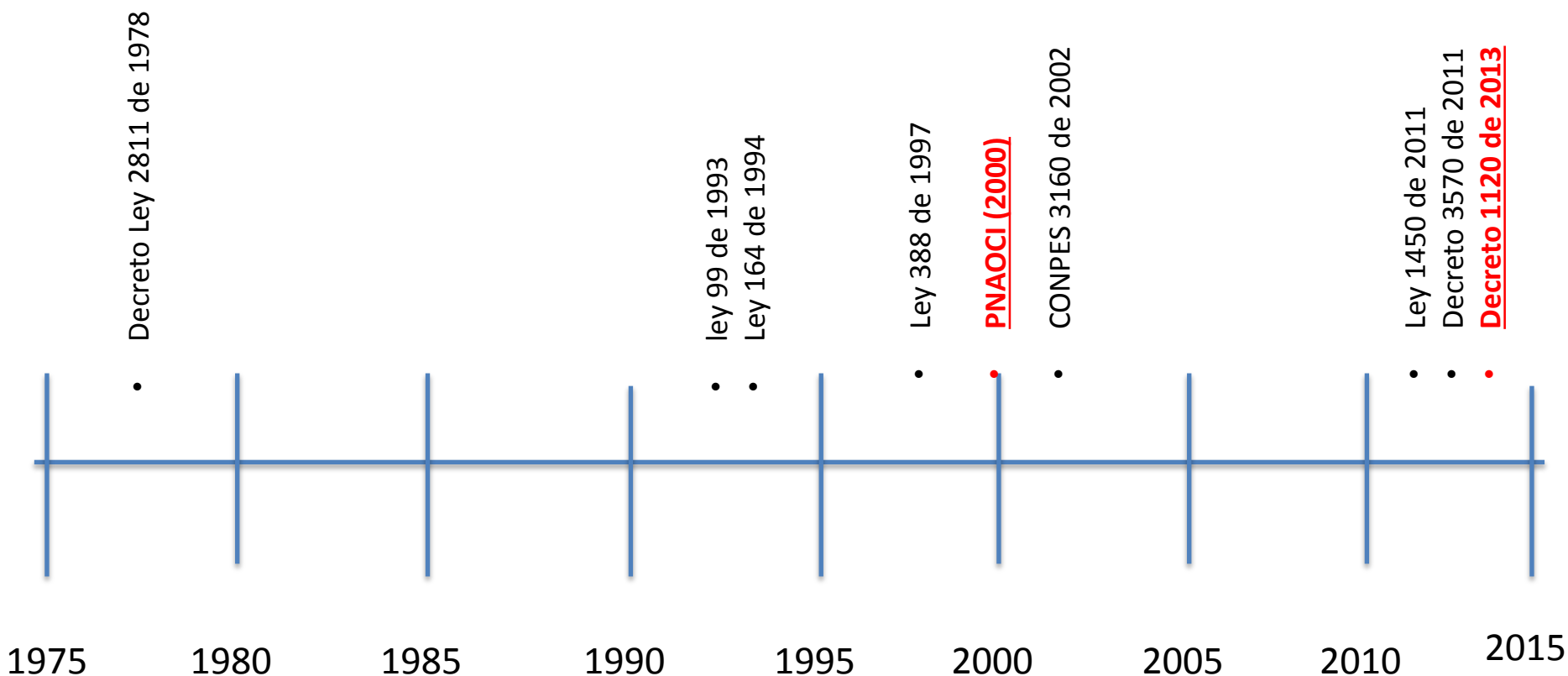
Qué se necesita???

1. Compromisos políticos para iniciar el proceso de Planificación Espacial Marina.
2. Arreglos legales e institucionales
3. Coordinación intersectorial – conflictos uso del territorio

Ejemplo Caso Colombiano

1. Responsabilidad de las entidades de orden nacional por la administración de las zonas marinas y costeras y sus recursos.
2. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – ordenamiento ambiental del territorio incluyendo las zonas marinas y costeras
3. Existencia de un marco legal y político ambiental

Marco político y legal para el MIZC y la PEM



Marco político

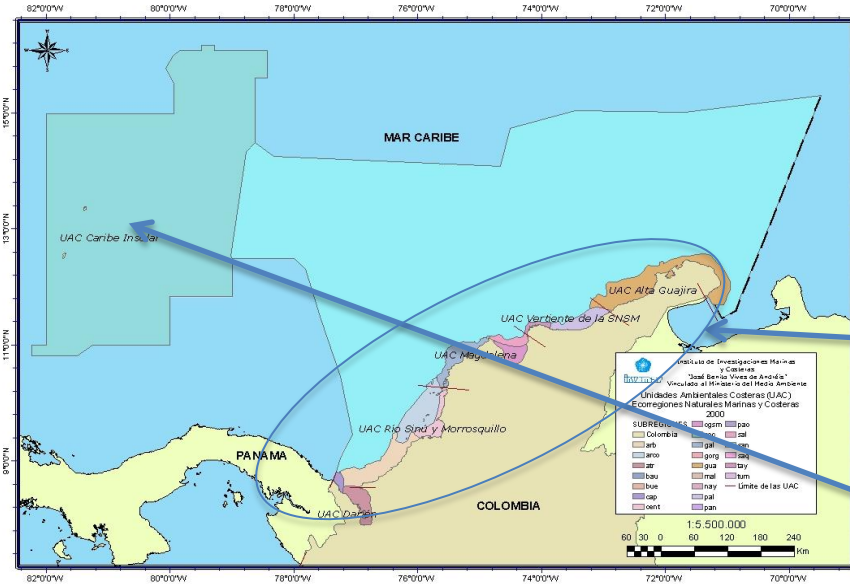
MADS formuló y concertó la PNAOCI (1996-2000) Consejo Nacional Ambiental adoptó la PNAOCI (1998-2000) DNP emitió CONPES 3164 (2002-Vigente)



**Política Nacional Ambiental para el Desarrollo Sostenible de los Espacios Oceánicos,
Zonas Costeras e Insulares de Colombia – PNAOCI**

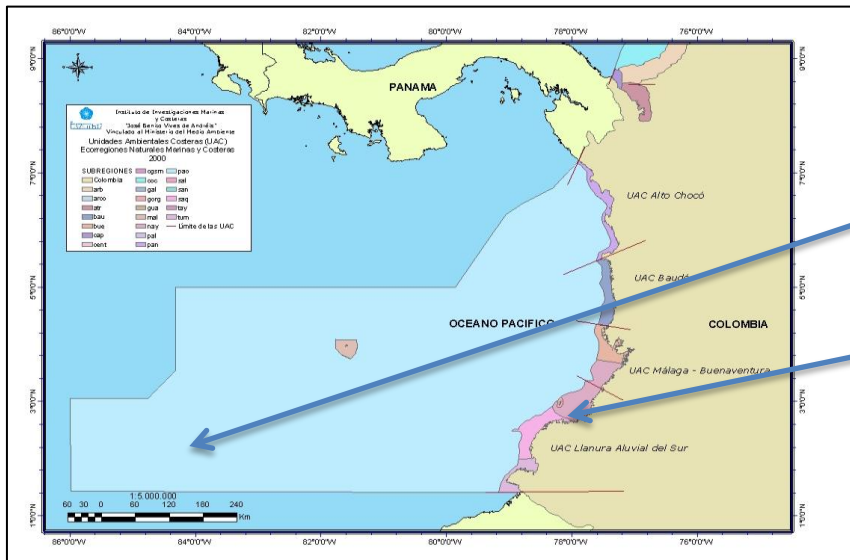


Sectorización de las zonas costeras colombianas



✓ Unidades Integrales de Planificación y Ordenamiento Ambiental del Territorio (3)

✓ Unidades Ambientales Costeras (10)

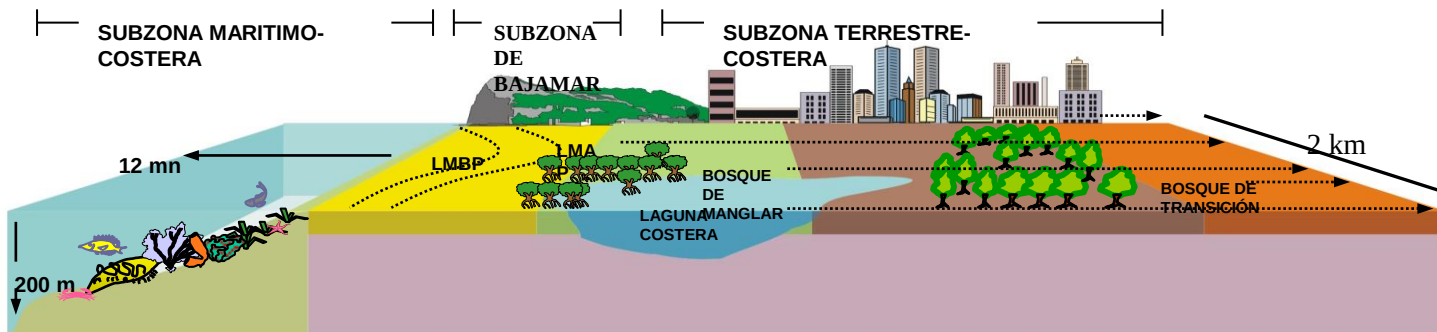
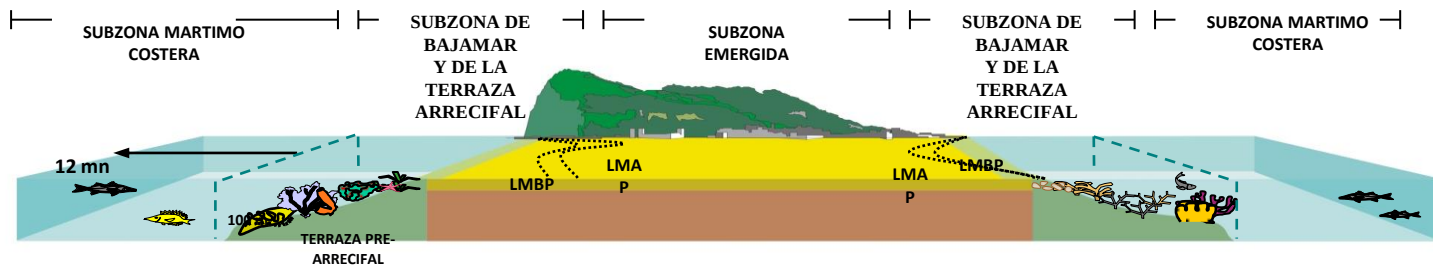


✓ Unidades Ambientales Oceánicas (2)

✓ Unidades de Manejo Integrado

Decreto 1120 de 2013

- Reglamentar las Unidades Ambientales Costeras –UAC
- Define las autoridades competentes para el ordenamiento –
 - Ambientales para la formulación – todas en el marco de sus competencias para la implementación
- Manejo integrado de las zonas costeras – desarrollo sostenible
- Delimita la zona costera

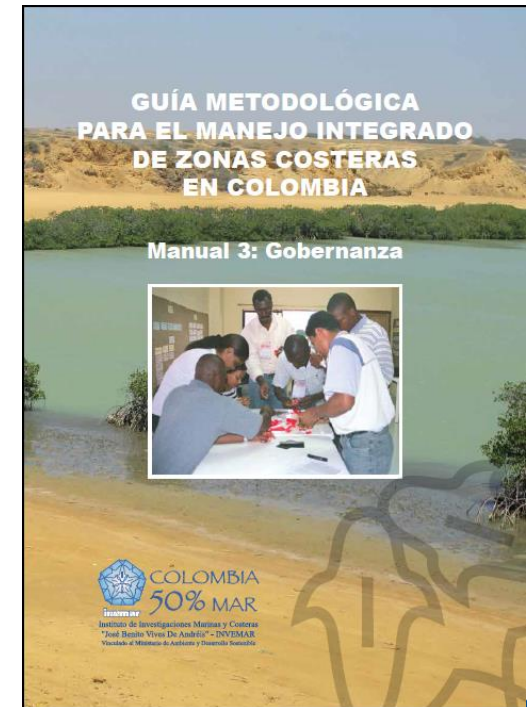
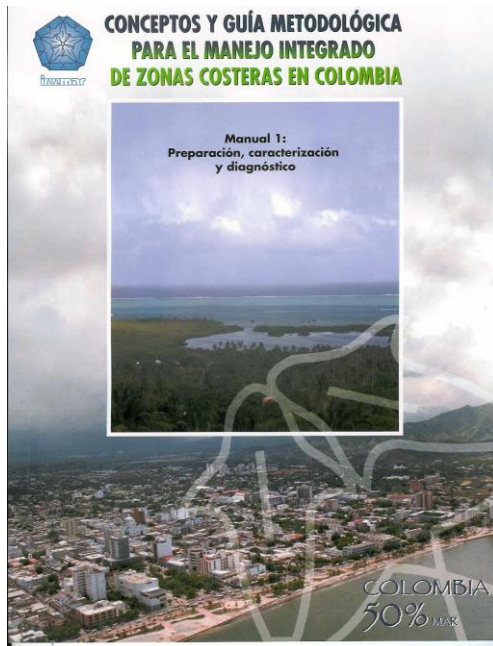


- Plan de Ordenación y Manejo Integrado de las Unidades Ambientales Costeras -POMIUAC-. Es el instrumento de planificación mediante el cual se define y orienta la ordenación y manejo ambiental de las unidades ambientales costeras. Se constituye en norma de superior jerarquía y determinante ambiental para la elaboración y adopción de los planes de ordenamiento territorial y orienta la planeación de los demás sectores en la zona costera.
- Fases para el ordenamiento:
 - 1.Preparación o aprestamiento
 - 2.Caracterización y Diagnóstico
 - 3.Prospectiva y zonificación ambiental
 - 4.Formulación y Adopción
 - 5.Implementación o Ejecución
 - 6.Seguimiento y Evaluación

Participación. De conformidad con la estrategia de socialización y participación que se definida, las personas naturales y jurídicas asentadas o que desarrollen actividades en la zona costera, podrán participar en las diferentes fases del proceso de ordenación y manejo de la UAC.

- En el evento que las medidas dentro del proceso de formulación de los POMIUAC incidan de manera directa y específica sobre comunidades étnicas, se deberá realizar de manera integral y completa la consulta previa específica exigida por el bloque de constitucionalidad, de conformidad con las pautas trazadas para ello por la doctrina constitucional.

Cómo hemos propuesto hacerlo???



- Cómo lo estamos haciendo???

Fase	Actividades
Preparación	1. Identificación de actores – roles y competencias (formulación e implementación) 2. Definición mecanismos de coordinación 3. Definición de reglas y espacios de participación
Caracterización y diagnóstico	1. Conformación de Comités Técnicos – interinstitucionales e intersectoriales
Formulación y adopción	1. Conformación de Comités Técnicos y Consultivos 2. Definición estructura de manejo – Comité MIZC
Implementación y seguimiento	1. Comité MIZC

Coordinación Intersectorial

Con quien ???

- Autoridades Ambientales – Nacional (MADS) – Regionales (CARs) – Locales (autoridades ambientales urbanas).
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural + AUNAP
- DIMAR
- Agencia Nacional de Hidrocarburos
- Ministerio de Relaciones Exteriores

Como lo hemos hecho??

- Reuniones y talleres para socialización y construcción
- Imposiciones legales: orienta la planeación de los demás sectores en la zona costera



Cómo hemos avanzado

- Conformación de un Comité Nacional MIZC, al igual que algunos locales y regionales
- Diálogo con las comunidades y actores locales
- Definición de estrategias de participación para el proceso en algunas UAC
- Generación de material divulgativo para comunidades locales
- Incorporación del tema en agendas interministeriales
- Espacios de coordinación con autoridades nacionales y ONGs

Logros y Lecciones aprendidas

- Necesidad de un marco legal que permita avanzar en los procesos
- Participación no solo de entidades sino de comunidades.
- Lograr incidencia el ordenamiento territorial (Aportes a los planes de ordenamiento territorial)
- Lograr generar espacios de coordinación interinstitucional y de comunidades.
- Apropiación por parte de las comunidades del proceso MIZC y sus conceptos.

Retos

- Poca participación de los sectores económicos y entes territoriales en el proceso – hacer el proceso atractivo para todos los actores.
- Definición de la autoridad competente – Es Ambiente??

A tropical landscape featuring a traditional thatched-roof hut on stilts, situated on a small island or peninsula. Two tall palm trees stand prominently in the foreground. The scene is reflected in a body of water in the foreground. The sky is blue with scattered white clouds. The word "GRACIAS" is overlaid in large, bold, black letters across the upper center of the image.

GRACIAS

aramirez@minambiente.gov.co